

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 05 MAYO 2025

RES. H. N° 0564-25

Expte. N° 105/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Prof. Laura Macarena Cortez para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Esp. María Eugenia Burgos; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. María Eugenia Burgos.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
LAURA MACARENA CORTEZ	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	21/05/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa